



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
621

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. JULIO CESAR SERVIN JUAREZ
 Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION ADMINISTRATIVA

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.

DEL: 12/02/2019

AL: 14/02/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Seguimiento a la visita de evaluación e identificación de áreas de oportunidad que tienen los procesos de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológicas en las Unidades Médicas. Así como en la aplicación de acciones para el plan de mejora delegacional.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Recolección e integración de información y análisis de los procesos de Vigilancia Epidemiológica en las Unidades Hospitalarias.

3. CONCLUSIONES

La Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UEH) cuenta con el plan de mejora y las acciones que ejecutan con apoyo del CODECIN están orientadas a resolver las áreas de oportunidad identificadas en la visita anterior. En esa visita se identificaron 10 áreas de oportunidad, de las cuales tres quedaron atendidas, cuatro se encuentran en proceso y tres no resueltas, para ello, la delegación determinó la aplicación de 12 acciones de mejora, cinco se aplicaron de manera favorable y las restantes con ejecución parcial. En la presente evaluación se incluyen indicadores de acuerdo al MMIM 2018, y en el promedio delegacional se cumple con cuatro de los siete indicadores.

El proceso de vigilancia, prevención y control de las infecciones nosocomiales (IN) presenta avance pero no es consistente, desde el pasado diciembre no cuentan con médico epidemiólogo y la atención a los procesos ha sido irregular, existen acciones pendientes por atender los jefes de servicio, razón del insuficiente resultado en alguno de los indicadores. Con excepción del médico epidemiólogo, la plantilla de personal de enfermería de la UEH se encuentra de acuerdo a la propuesta normativa, se apoyan en una parte del proceso, con médico infectólogo, el cual ha conformado una guía de antimicrobianos. Para la búsqueda activa de casos con IN y registro de pacientes con procedimientos invasivos, el personal de enfermería designado a la UEH cubre de manera diaria todos los servicios hospitalarios. Se realiza la validación de casos con IN y se capturan en la plataforma correspondiente, desde el inicio del proceso invasivo.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

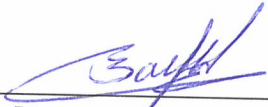
La información obtenida, se analizó, validó y consensuó con el personal del equipo de supervisión y con el de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica de cada Unidad Médica visitada.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Seguimiento y modificación de los componentes del proceso, establecimiento de estrategias de mejora y apoyo para la toma de decisiones de la alta dirección del Instituto.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



DAVID LOZA BONILLA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

